

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatuario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.**

Advertido error en el texto de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 69, de 10 de abril de 2007, en relación con la base octava donde figura el pie de recurso contra la Resolución definitiva, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice

Contra esa Resolución definitiva, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de.... a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León»,...

Debe decir

Contra esa Resolución definitiva, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de.... a contar desde el día siguiente a su publicación en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Atención Primaria y en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, ...

GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA DE BURGOS

**RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Gerente de Salud de Área de Burgos, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatuario fijo en plazas de Facultativo Especialistas de Obstetricia y Ginecología, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden SAN/2062/2006, de 11 de diciembre, («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 247 de 27 de diciembre) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Salud de Área

**RESUELVE:**

*Primero.*— Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad ([http://www.sanidad.jcyl.es/procesos\\_selectivos](http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos)).

*Segundo.*— Convocar a la realización del Primer ejercicio a los aspirantes admitidos, para el *día 10 de junio de 2007, a las 10 horas, en la Escuela de Enfermería (Hospital Militar), sita en el Paseo de Comendadores s/n.*

*Tercero.*— Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique

fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*— Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 20 de abril de 2007.

*La Gerente de Salud  
de Área,  
Fdo.: MAGDALENA LEÓN MOYÁ*

**ANEXO I**

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47 – 49

49003 Zamora